



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifiestar su enérgico repudio y preocupación por la actuación del Poder Ejecutivo Nacional en relación al cierre del punto fijo de la Administración Nacional de la Seguridad Social - ANSES - en la ciudad de Esquina, Corrientes.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Vengo a manifestar mi profundo y enérgico rechazo y preocupación en relación al cierre del punto fijo de la Administración Nacional de Seguridad Social – ANSES - en la ciudad de Esquina, provincia de Corrientes.

En este sentido, en el año 2018, desde mi lugar como gerente de la UDAI Goya logramos efectivizar la apertura del punto fijo con el objeto de velar por los intereses de todos aquellos ciudadanos que debían viajar mas de cien (100) kilometros para la realización de trámites de dicho organismo.

Por tal motivo, resulta inentendible el cierre y la desvinculación laboral de Marilyn Tognola, quien desde su inicio, procedió a la ejecución de 30.700 trámites y los beneficios que esto implica a cada ciudadano de la zona. Asimismo, con el agravamiento del contexto de pandemia que se exponen en los motivos de cada Decreto de Necesidad y Urgencia que prorroga el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Que considero lamentable lo ocurrido e incongruente con las acciones del gobierno que, por un lado, declara la Emergencia Pública en materia ocupacional mediante el Decreto 34-2019 y que a su vez lo prórroga por 180 días mas, pero por el otro, actúa desvinculando a trabajadores del organismo y procede al cierre del punto fijo de una actividad que fue declarado esencial en el marco de la pandemia por el COVID19.

En función de lo expuesto, y reiterando mi intranquilidad, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Declaración.